

**Consulado de México**  
823 S. 6th. St.  
Las Vegas, Nevada, 89101



**SRE**

Obtener cita al teléfono sin costo: 1-877 MEXITEL / 1-877-639-4835

## Requisitos para tramitar **P A S A P O R T E**

### **EXPEDICION POR PRIMERA VEZ**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

- **Acreditar la nacionalidad mexicana** con alguno de los siguientes documentos:
  - Acta de Nacimiento expedida por el Registro Civil en México (original).
  - Carta de Naturalización o Declaración de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento (original y copia simple).
- Original y una copia (ambos lados) de una **identificación oficial** con nombre y fotografía del solicitante.
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte a color, de frente, fondo blanco, cabeza descubierta y sin lentes.
- El interesado debe acudir personalmente a realizar el trámite.
- Efectuar el pago de los derechos, de conformidad con la Ley Federal de Derechos en vigor.

**Mujeres casadas** que deseen el apellido del esposo en el pasaporte.- Presentar original de acta certificada de matrimonio mexicana. Si contrajo matrimonio en los Estados Unidos de América, presentar el original del acta de matrimonio apostillada por la secretaría de Estado que corresponda.

**Menores** de 18 años.- Acudir junto con quienes ejerzan la patria potestad, pudiendo ser ambos padres, uno de ellos u otra persona, según resolución judicial. Dichos responsables deberán mostrar identificación oficial vigente con su nombre, fotografía y firma, y dos copias, y firmar el formulario "OP-7". Los menores que no tengan identificación escolar, podrán identificarse con la cartilla de vacunación.

**Menores de 18 años Adoptados.** Pedir información.

### **C A N J E**

- Si el pasaporte fue expedido en algún Consulado de **EUA antes de 2006**, deberá presentar todos los documentos como si fuera a realizar el trámite por primera vez (Art. VII Transitorio del Reglamento de Pasaportes, DOF).
- Presentar pasaporte anterior y **una fotocopia** de las páginas uno a cinco, así como de la última página, y una copia (por ambos lados) de una identificación oficial, en su caso.
- Si el pasaporte a canjear tuviera observaciones, presentar en original los documentos faltantes que dieron lugar a dichas observaciones.
- **Dos fotografías** tamaño pasaporte a color, fondo blanco, de frente, cabeza descubierta y sin lentes.
- El interesado debe acudir personalmente a realizar el trámite.
- Efectuar el pago de los derechos, de conformidad con la Ley Federal de Derechos en vigor.

**Menores de edad (además de los requisitos anteriores):**

- Los padres o tutores legales se presentarán a firmar la **OP7**, presentando identificación oficial vigente con fotografía, nombre y firma y copia de cada documento.
- Copia simple del acta de nacimiento del menor.

**C O S T O** (Personas mayores de 60 años de edad tienen un 50% de descuento)

\* Pasaporte con vigencia de tres años: \$ 74.00 ( Setenta y cuatro dólares)

\* Pasaporte con vigencia de seis años: \$ 101.00 (Ciento un dólar)

**FORMAS DE PAGO:** Efectivo, Tarjeta de Crédito u Orden de Pago (Money Order).